



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
**CÁMARA DE SENADORES**  
SECRETARÍA

**Carpeta Nº 218 de 2020**

**Repartido Nº 148**

**Agosto de 2020**

## **JORGE LUIS JURE ARNOLETTI**

**Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la  
República ante el Gobierno de la República Francesa**

- Proyecto de Resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores
- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum Vitae

XLIXa Legislatura



**CÁMARA DE SENADORES**  
**COMISIÓN DE**  
**ASUNTOS INTERNACIONALES**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**Artículo único.**- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Francesa al señor Jorge Luis Jure Arnoletti.

Sala de la Comisión, 5 de agosto de 2020.

JUAN JOSÉ SARTORI  
Miembro Informante

SERGIO ABREU

MARIO BERGARA

EDUARDO BONOMI

HUMBERTO CASTRO

RAÚL LOZANO



## **MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO**



C.E. Nº 278828

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 136/2020

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Montevideo, 30 JUN. 2020

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	15.15
Fecha	1/7/2020
Carpeta Nº	218/20

SEÑORA PRESIDENTE DE  
LA CÁMARA DE SENADORES

PRESENTE

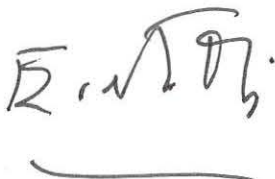
Señora Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo Nº 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República, al señor Jorge Luis Jure Arnoletti.

La capacidad y eficiencia que el señor Jorge Luis Jure Arnoletti ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el currículum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Francesa.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.



**LUIS LACALLE POU**  
Presidente de la República





## **CURRICULUM VITAE**



## CURRICULUM VITAE

### DATOS PERSONALES:

### FORMACIÓN PROFESIONAL:

Egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Universidad de la República) en 1978 como Doctor en Diplomacia.

1980 – cursó y aprobó el Curso de Derecho Internacional Público y Privado dictado por el Comité Jurídico Interamericano de O.E.A., en la Fundación Getulio Vargas, Río de Janeiro.

En el mismo año finalizó el Curso 1978-1980 de formación del Instituto Artigas del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

1987 - Curso GATT/ALADI sobre “Ronda Uruguay”. ALADI, Montevideo.

Mismo año: 1ª. parte Seminario BID/INTAL, sobre técnicas de negociación (tomó 2ª. parte en 1989);

1992 – “Diploma de 3er. Nivel en Marketing, Relaciones Públicas y Publicidad”, otorgado por la London Chamber of Commerce and Industry, obtenido “con honores” (examen profesional rendido en Londres, preparado en el Cavendish College de dicha ciudad).

1993 – “Diploma de 3er. Nivel en Administración”, otorgado por la London Chamber of Commerce and Industry, Londres.

2006 – Curso de especialización en Derecho Internacional Público y Privado en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, seleccionado por un tribunal internacional y becado por el Gobierno suizo.

2005-06 – Diploma de postgrado en “Estudios internacionales, sistema internacional e integración”. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

2015 – Certificado de Participación en la 41ª. Sesión del Programa Externo de la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Tema: “Recursos acuáticos y Derecho Internacional”, Montevideo.

### IDIOMAS:

Inglés y francés (ambos escritos y hablados fluidamente). Portugués (hablado fluidamente, escrito básico).

### CARRERA PROFESIONAL:

Entre 1974 y 1977 – cargo profesional en Relaciones Públicas en ANCAP (ingreso por concurso, como becario de la Universidad de la República) y técnico en Administración y en Organización y Métodos en U.T.E. (ingreso por concurso, como becario de U.T.U.

para cargo de Técnico en Administración y obtención de primer lugar en el concurso de Organización y Métodos del organismo);

1978 – ingreso por concurso de oposición y méritos como 3er. Secretario del Servicio Exterior, al Ministerio de Relaciones Exteriores.- Funciones en la Dirección de Tratados;

1980 – ascenso a 2º Secretario;

1982-1987 – Cónsul Adscrito al Consulado General en Nueva York. A partir de 1983, Cónsul de Distrito en Nueva York. Entre 1985-1986 Encargado del Consulado General. Tarea de congregación de la Colectividad uruguaya y de difusión cultural del Uruguay en el área.

Organización de actividades comunitarias y culturales semanales y publicación pionera de un boletín de “Actividades uruguayas”.

Colaboró con la fundación de las Escuelas uruguayas “José Pedro Varela”, “Artigas-Washington” y “Uruguay-U.S.A.” y de la Comisión 25 de Agosto.

Inició con esta última, el movimiento para instalar un gran monumento a Artigas en Nueva York, participando en todas las etapas de este proceso, hasta su instalación, 12 años después, en 1997.

1986 – ascenso a 1er. Secretario;

1987 – Jefe del Departamento de Organismos Económicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores;

1987-1990 – Funcionario de Enlace entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Presidencia de la República, con oficina permanente en la Prosecretaría de la Presidencia. Preparación de viajes oficiales del Sr. Presidente de la República al exterior y recibimiento de Jefes de Estado y Gobierno extranjeros en visita en la República. Preparación en tanto coordinador del MRREE en Presidencia de la República de la Cumbre del Grupo de los Ocho (Grupo de Río) y de la visita del Papa Juan Pablo II a Melo, Salto y Florida. Participó en la creación y funcionamiento inicial de la Junta Nacional de Drogas;

1990-1995 – Cónsul y 1er. Secretario (Consejero, desde 1994) en la Embajada en Londres, Reino Unido. Representante Permanente Alterno ante la Organización Marítima Internacional.

Encargado de la promoción cultural y comercial, realizó múltiples presentaciones con artistas uruguayos y preparó varias misiones comerciales al Reino Unido. Apoyo a las actividades de la British-Uruguayan Society y a la publicación “El Hornero”, así como al grupo de la comunidad uruguaya “Yacumenza”;

1994 – ascenso a Consejero;

1995 – Subdirector de Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores;

1996-1997 – Coordinador por el Gobierno uruguayo de las siguientes conferencias internacionales, que tuvieron lugar en Montevideo, auspiciadas por la Presidencia de la República: Administración de Justicia (conferencia organizada por el BID); Derecho de Asilo (organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto de Derecho

Internacional de la Facultad de Derecho); y Aplicación Directa del Derecho Comunitario en la Unión Europea y el MERCOSUR (organizada conjuntamente entre el Colegio de Abogados de Italia y la Facultad de Derecho de la Universidad de la República);

1996-1997 – Consejero de la Delegación Permanente del Uruguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Participa en las negociaciones de los Acuerdos MERCOSUR-Chile y MERCOSUR-Bolivia;

1997-1998 – Asesor de la Presidencia de la República. Funciones en la Prosecretaría de la Presidencia de la República y en la Junta Nacional de Drogas;

1998-2004 – Ministro Consejero y alterno al Embajador (Encargado de Negocios a.i. en varias oportunidades) en la Embajada en París, Francia.

Encargado de la administración general de la Embajada y, particularmente, de la información política y económico-comercial, así como de la difusión cultural y comercial en Francia. Estructuró un Dpto. comercial, desarrollando una colaboración constante con la Cámara de Comercio Francesa de Montevideo. Organización de múltiples actividades culturales, entre ellas cuatro festivales de tango conjuntamente con organizadores privados, recogiendo el elogio de la Cancillería francesa. Trabajó en el nucleamiento de la Colectividad uruguaya. Promovió la creación del Instituto Pasteur en Uruguay, mediante negociaciones con el Banco de Francia y el Ministerio de Finanzas. Promoción de la presencia de Uruguay en diversas regiones del país. Representante de Uruguay en la Organización Internacional de la Viña y el Vino y el Bureau Internacional de Exposiciones;

1999 – ascenso por concurso a Ministro Consejero (primer puesto en las calificaciones del concurso y segundo puesto en antigüedad calificada);

2004-2007 – Ministro de la Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Negociaciones externas del Mercosur. Participa en la creación del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) y en las reuniones posteriores para su funcionamiento. Participa del grupo de trabajo para la reestructura de la ALADI. Encargado de Negocios a.i. de la Delegación en el año 2005;

2007, 16 de agosto – 2012, 20 de octubre - Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en el Líbano, concurrente en Chipre.

Propició un incremento de más del 900% en las exportaciones uruguayas al Líbano, especialmente de ganado en pie, celulosa para papel y cereales. Promoción mutua de artesanías, mediante exposiciones y ventas en Uruguay y Líbano. Organiza y auspicia una exposición al aire libre en Montevideo, de fotos de gran formato sobre la reconstrucción de Beirut, con la ayuda del Primer Ministro del Líbano. Relocalización del busto de Artigas en el Líbano a un lugar prominente. Impulsó la elección de Uruguay como único país no árabe, invitado especial de la Conferencia Árabe de Inversiones, con intervención del Ministro de Relaciones Exteriores y Uruguay XXI. Gestionó el otorgamiento de uno de los dos edificios más grandes de la educación pública primaria para la Escuela de nombre “Uruguay”, que pasó de tener 80 a 1.300 alumnos en la actualidad, incluyendo un alto número de niños refugiados sirios. Alentó, propició y organizó la visita al Uruguay del Presidente del Líbano, en 2012, la primera de un Jefe de Estado de ese país al Uruguay desde 1954. Presentó en el Palacio de Gobierno del Primer Ministro libanés uno de los únicos cinco conciertos de países

extranjeros que han tenido lugar en ese edificio, en toda su historia. Más de 15 exposiciones de pintura y fotografía y de 20 conciertos en todas las regiones del país, organizados por la Embajada durante ese quinquenio. Exposiciones anuales en Chipre, incluyendo un taller de fotografía. Realizó un movimiento para lograr levantar un monumento de gran tamaño “A la fraternidad entre el Líbano y Uruguay”, de la escultora Adela Neffa, inaugurado en la ruta principal del país en 2012. Firma del tratado de consultas políticas.

2010 – Ascenso a Ministro del Servicio Exterior.

2012, noviembre a 2014, octubre – Director Adjunto del Instituto Artigas del Servicio Exterior

Director de cursos, especialmente Curso Básico para Secretarios de Tercera, dirigió los Cursos Básico 2013 y 2014 y la publicación de los libros de clases correspondientes, iniciativa que no se realizaba anteriormente, para proporcionar bibliografía de estudio y consulta a los funcionarios diplomáticos.

2014, octubre a 2016, agosto – Director de la Dirección de Tratados. Elaboración del primer proyecto de Decreto sobre clasificación y tramitación de acuerdos internacionales, con reconocimiento a esos efectos de nuevas formas de acuerdos que no constituyen tratados según la Conv. Viena 1969. Propuesta y colaboración en el diseño, instalación y puesta en funcionamiento de la base digital de tratados de la República.

2016, setiembre al presente – Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Nicaragua.

Iniciativa y creación conjunta con el Parlamento nicaragüense del Grupo Parlamentario de Amistad Nicaragua-Amistad. Presentaciones de tango y teatro uruguayos en asociación con auspiciantes locales, en Managua, León y Granada. Inicio de reuniones periódicas con colectividad uruguaya. Seguimiento e información de los acontecimientos políticos, en especial de abril 2018 en adelante, interacción con actores políticos locales, en coordinación con GRULAC, OEA, CIDH, OACNUDH, etc. Inicio del proyecto de cooperación técnica en materia de trazabilidad ganadera, con visitas técnicas a ambos países. Cooperación con la red de orquestas juveniles y con el Ministerio de Educación (local de la Escuela y Liceo José Artigas). Organizó un gran acto de homenaje al Poeta y Sacerdote Ernesto Cardenal, quien presentó el que sería su último libro de poemas publicado antes de su fallecimiento, en la Embajada de Uruguay. Creación y funcionamiento de la Cámara de Industria y Comercio Nicaragua-Uruguay. Reconocimiento del Laboratorio Microsules por las gestiones realizadas para el ingreso a Nicaragua de vacunas veterinarias fabricadas en Uruguay. Instalación de busto de Artigas en Managua y reinauguración del busto de Artigas en la ciudad de León.

#### **CONDECORACIONES, DISTINCIONES, PUBLICACIONES:**

Durante su desempeño como Cónsul en Nueva York y encargado del Consulado General, recibió diplomas y distinciones a su nombre, por su tarea con la Colectividad uruguaya e hispano-parlante, de la Municipalidad de Nueva York (diploma de honor), de la Municipalidad de Orange, Nueva Jersey, Miembro de Honor de la Pan American Society of the United States (parte de la Americas Society, dirigida por David

Rockefeller), del Desfile de la Hispanidad y de varias instituciones de la Colectividad uruguaya en el área de Nueva York: Comisión 25 de Agosto, Escuelas José Pedro Varela, Artigas-Washington y Uruguay-USA;

Miembro de la comisión de revinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1987;

Luego de su regreso a Montevideo, en 1987, viajó como invitado especial de la Colectividad uruguaya en Nueva York-Nueva Jersey, que se hizo cargo de su viaje, para participar en la celebración del 25 de Agosto en N.York, fiesta organizada por la Comisión 25 de Agosto, con participación de todas las instituciones uruguayas en esa área;

Miembro fundador de la Sociedad de Amigos del Teatro Solís, en 1988 y de su primera Comisión Directiva;

Electo en carácter personal miembro del Comité Ejecutivo de la British-Uruguayan Society de Londres, en 1994 y 1995. Continúa siendo miembro de la Sociedad;

En 1997 fue nuevamente invitado a Nueva York por la Colectividad uruguaya, en ocasión de la inauguración de la estatua de Artigas en esa ciudad, proyecto iniciado por la Comisión 25 de Agosto y él mismo, en 1985. Enviado a Nueva York para ese fin por Presidencia de la República;

Medalla de la Organización Internacional de la Viña y el Vino, por su contribución jurídica a la creación de la nueva estructura del organismo (2004);

Integrante del grupo de trabajo interministerial de redacción del informe a la OCDE sobre sistema tributario uruguayo, Montevideo (2004);

Electo en varias oportunidades miembro de la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios de Carrera del Servicio Exterior del Uruguay (Presidente en 2005 y por rotación en 2013) y de la Comisión Administradora de la Caja Mutua del Servicio Exterior (Presidente 2005-07);

Funcionario de enlace con la Comitiva de la Casa Real española, encabezada por el Rey Juan Carlos, para participar en la Cumbre Iberoamericana, Montevideo (2006);

Miembro de honor del Concurso de piano Ciudad de Montevideo Eliane Richepin, Montevideo (2006).

Condecorado por el Presidente de la República Gral. Michel Sleiman –sin reciprocidad y por vía de excepción- con la “Orden del Cedro Patrio”, en la categoría de Gran Oficial (2012)

Coordino las publicaciones del Instituto Artigas “Curso Básico 2013” y “Curso Básico 2014”, aparecidas en línea y papel en 2014 y 2015.

Elaboró el primer proyecto de Decreto sobre tramitación de tratados internacionales en el Poder Ejecutivo, incorporando la definición de acuerdos que no constituyen tratados según la Convención de Viena 1969.

Placa de Honor del Ministerio de Educación de la República de Nicaragua otorgada en acto público en el Teatro Nacional Rubén Darío.

Principales publicaciones en revistas especializadas: “Siria: ¿escenario de un enfrentamiento internacional o internacionalización de conflictos internos?” en Anuario de Política Internacional 2015-2016 de la Facultad de Ciencias Sociales UDELAR, coord. Prof. Lincoln Bizzozero; “El rostro de la necesidad: el canal bioceánico de Nicaragua” en Anuario de Política Internacional 2017-2018 de la FCS, coord. L. Bizzozero.- “Aspectos del Derecho y Práctica Internacional de los Tratados en Uruguay”, Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas, año 8 No. 8, enero 2016.-

---

Abril de 2020.